ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.595.091	CONTRATO No.	687-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 28 de febrero de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	> El 7 de febrero se recibió orientación vía correo electrónico por parte de la Profesional Orientadora sobre la Resolución 0175 de 2022 cual presentó acciones de acompañamiento a adelantar centrada en los registros de asistencia, desembolsos de beneficios económicos y consideraciones por cada componente relacionado con los beneficios sociales.
2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	> Durante los días 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16 Y 22 de febrero se prestó acompañamiento psicosocial a 12 PER identificados con código SIRR: 60-02640, 60-01435, 60-05664, 60-08120, 60-06904, 60-02483, 60-07089, 60-09932, 60-04691, 60-13379, 60-03513, 60-00212; donde se les aplicó el código Fam_1 de manera presencial y vía telefónica desarrollando actividades de orientación al PER en la importancia de mantener una comunicación asertiva con el núcleo familiar, como herramienta para el fortalecimiento de lazos. > Durante los días 15 y 16 de febrero se prestó acompañamiento psicosocial a 4 PER identificados con código SIRR: 60-07327, 60-07636, 60-11923, 60-07055; donde se aplicó el código Hab_3 de manera presencial desarrollando actividades relacionadas con la aplicación del instrumento SVF-Urbano de acuerdo a la gestión para la suscripción de los procesos de ahorro con los recursos BEPS > El 7 de febrero se prestó acompañamiento psicosocial al PER identificado con código SIRR: 60-12970 donde se aplicó el código Sal_2 vía telefónica orientando al Participante en lo relacionado con la ruta de atención para acceder a los servicios de salud debido a su cambio de municipio. > Los días 7, 10 y 23 de febrero se prestó acompañamiento psicosocial a 2 PER identificados con código SIRR: 60-09110, 60-07047; aplicando el código Sost_Ec_2 de manera presencial donde se brindó orientación al funcionamiento del PRE y las estrategias a implementar teniendo en cuenta la actividad económica. De igual forma, se prestó acompañamiento aplicando el mismo código Sos_Ec_2 a 2 PER identificados con código SIRR: 60-02628, 60-03901 a quienes de manera presencial y telefónica se realizó diligenciamiento del plan diagnóstico de identificación de necesidades de los PRE individuales. > El 23 de febrero se revisó la base de datos del SIRR realizando consulta uno por uno a cada PER y, de acuerdo con ello, se identificó que no hay población en reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se estan ejecutando actividades de hoja de ruta , se esta a la espera de generacion de lineamientos por parte de nivel central.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	> El 8 de febrero se realizó gestión de traslado a los siguientes PER: PER identificado con código SIRR: 60-03139 trasladado para el departamento de Vichada PER identificado con código SIRR: 60-11587 trasladado para el departamento de Meta > El 9 de febrero se realizó gestión de traslado al PER identificado con código SIRR: 60-07017 para el departamento de Norte de Santander > El 16 de febrero se realizó gestión de traslado a los PER identificados con código SIRR: 60-12462 y 60-11587 trasladados para el departamento de Meta > El 23 de febrero se realizó gestión de agendamiento de cita para crecimiento y desarrollo y odontología para la hija del PER identificado con código SIRR: 60-09110 > La población asignada corresponde a 38 participantes en el municipio de Arauca de los cuales 21 están activos, 7 se reportan como ausentes, 1 con privación de la libertad, 4 con limitante temporal y 5 trasladados. Los participantes vinculados a FA son 17 y 1 a FPT. En el caso del PER en FPT se contactó al Sena para facilitar la culminación del curso por parte del PER, se identificaron los módulos pendientes por presentar evaluación y actualmente se gestiona la matrícula virtual para el módulo de informática. > En cuanto a salud, la población vinculada al régimen subsidiado son 17 y 3 en el contributivo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.595.091	CONTRATO No.	687-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 28 de febrero de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	> El 2 de febrero se participó en la mesa técnica de Sostenibilidad Económica ARN GT Arauca, con el fin de definir medidas e instrumentos de la ruta de reincorporación económica frente a los proyectos productivos de carácter individual y colectivo para el 2022 > Durante los días 8, 10 y 15 de febrero se realizó seguimiento a los PRE: PRE-PP-34395, PRE-PP-34634, PRE-PP-27110, PRE-PP-34149; identificados en base de Seguimiento PRE Individuales – 2022 suministrada por el Orientador Productivo. > El 8 de febrero se participó en la entrega de bienes al PER identificado con código SIRR: 60-07636 dedicado al comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados. El proveedor fue el Supermercado El Sol al cual se le realizaron visitas de seguimiento para obtener la factura original de dicha compra. > El 15 de febrero se realizó el cargue en la herramienta virtual KOBO de los PRE a quienes se les realizó seguimiento durante el periodo > El 17 de febrero se participó en la Capacitación GT Arauca -ARN- Postulaciones SFVR ETCR de manera virtual
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 7 de febrero se participó en reunión presencial con el Gestor de Ciudadanía en lo referente con el ITC Soy Valiente donde se trataron temas para iniciar la etapa de priorización, diligenciamiento del formato IR-F-79, visitas domiciliarias para contactar líderes comunitarios.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	> el 9 de febrero se participó en reunión con la Secretaría de Gobierno municipal donde se definieron actividades para incluir dentro de los componentes del proyecto 2022 de DD.HH > El 10 de febrero se participó en la entrega de artículos de aseo por parte de Save The Children a los PRE identificados con código SIRR: 60-08120, 60-00212 y 60-07636 > El 17 de febrero se realizó visita domiciliaria al PER identificado con código SIRR: 60-13379 para el diligenciamiento del formato IR-F-112 de seguimiento al PRE: PRE-PP-34634 dedicado al expendio de comidas preparadas en cafeterías. > El 3 de febrero se visitó al PER identificado con código SIRR: 60-02628 para gestionar la firma del formato IR-F-112 diligenciado en diciembre del 2021 > El 22 de febrero se realizó visita al Sena para adelantar gestión relacionada con la FPT del PRE identificado con código SIRR: 60-07047 el cual cuenta con evaluaciones pendientes para finalizar la fase teórica e iniciar la práctica en la formación: Mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores. > El 21 de febrero se realizaron gestiones para el componente educación, donde se actualizó la cifra de personas con MNA Bachiller pendiente por presentar pruebas saber 11°
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	> El 2 de febrero se participó en la mesa técnica de Sostenibilidad Económica donde se definieron medidas e instrumentos de la ruta de reincorporación económica frente a los proyectos productivos de carácter individual y colectivo para el año 2022. > Dentro de los compromisos agendados en dicha mesa se fijó realizar entrega de bienes e insumos al PRE-PP-34943 y realizar seguimiento a 2 PRE con fecha de enero de 2022
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	El 21 de febrero Se participó en charla sobre TOAR, la cual fue impartida por el enlace de la JEP para el departamento de Arauca y tuvo como fin conocer a detalle sobre el tema y los PER destinados a estas sanciones.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	> El 16 de febrero se envió a la Profesional Orientador el listado de PER identificados con código SIRR: 60-00212, 60-07089, 60-11923, 60-07636 y 60-07327; registrados en ARPA para gestión de adquisición de vivienda urbana 2022 > El 17 de febrero se registró en el SIRR el AEBI del PRE-PP-34943 del PER identificado con código SIRR: 60-07636
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	> Los días 2, 3 y 4 de febrero se diligenció y envió a la Técnico de Archivo el formato FUID con los formatos IR-F-112 diligenciados y firmados. > El 14 de febrero se cargó en la carpeta compartida de documentos digitales el Acta y FUID de FA

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.595.091	CONTRATO No.	687-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 28 de febrero de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	> Durante el mes se diligenció y entregó de manera virtual a la Técnico Reintegrador 8 planillas de atención presencial con 19 atenciones, 5 planillas de atención telefónica con 5 atenciones y una panilla de atención presencial colectiva con la participación de 7 PER, los días 4, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 22 y 23 del mes > El 11 de febrero se envió vía e-mail al Profesional de Seguimiento la actualización de base de datos con las últimas PR en proceso de traslado. Del mismo modo, se relacionaron todas las PER activas para identificar cuántas de ellas se han trasladado de sus lugares de residencia. > El 16 de febrero se envió vía e-mail al Profesional de Seguimiento matriz actualizada de los datos de PR para las PR trasladadas. > El 21 de febrero se envió al Orientador Productivo el Plan de Proyectos Individuales Actualizado y la base de datos con la información de los PER interesados en asistir al taller virtual sobre créditos a PRE identificados por Bancamía. > El 23 de febrero se envió vía e-mail al Profesional de Seguimiento la información requerida para aplicar un instrumento de diagnóstico a las PR que han cambiado de lugar de residencia.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	> El 14 de febrero se participó en video conferencia sobre el Auto 067 de la JEP > El 15 de febrero se participó en la socialización general de las normativas que rigen cada una de los procesos que lidera la Agencia y temas de interés con relación a las próximas elecciones para ser replicado con las personas objeto de atención. > El 18 de febrero se participó en la retroalimentación de cómo diligenciar la matriz Plan Proyectos Individuales Arauca, del mismo modo se participó en el taller de sensibilización y refuerzo PPI 2022
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ROSALBA OJEDA REINA

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCÍA

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"